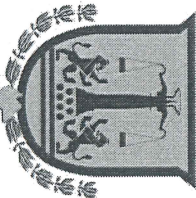


JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TAPACHULA.

E D I C T O



EXPEDIENTE NÚMERO: 198/2025

--- Ante este Juzgado compareció MARVIN VICENTE ALBORES RENDON, promoviendo por su propio derecho, en la vía de JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar en los términos de los artículos 877 y 924 del Código de Procedimientos Civiles, en relación al 2995, párrafo cuarto del Código Civil ambos de esta entidad federativa, la posesión y pleno dominio respecto del bien ubicado en calle cinco de mayo, barrio Guadalupe, municipio de Mazatan Chiapas, con una superficie de 178.71 metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 11:00 metros, colinda con el Ciudadano ELEAZAR CITALAN, que tiene como domicilio particular, EL CALLEJON CINCO DE MAYO SIN NUMERO, CASA CON TECHO DE LAMINA, DE MATERIAL, SIN PINTAR. CIRCULADA CON MAYA CICLONICA. EXACTAMENTE EN LA PARTE DE ATRÁS DE SU DOMICILIO PARTICULAR. --- AL SUR: 10.50 metros, y colindo con CALLEJON CINCO DE MAYO; igualmente en la parte de enfrente de mi domicilio y del mismo CALLEJON 5 DE MAYO colindo con bien inmueble vacante y como vecino más próximo del inmueble vacante a quien se le deberá dar vista como colindante es la Ciudadana HELENA VILLALOBOS RAMOS, CASA DE MATERIAL, CON TECHO DE LAMINA, PINTADA DE COLOR OXIDO, DE CUATRO CAIDAS, CON DEPOSITO PARA AGUA ELEVADA EN COLOR NEGRO, CIRCULADO CON MAYA CICLONICA REVESTIDA DE ARBUSTOS NATURALES. --- AL ORIENTE: 16.75 metros, colindo con la Ciudadano ROSA MARIA DE LA CRUZ IBARIAS; que tiene como domicilio particular el CALLEJON CINCO DE MAYO SIN NUMERO, con las siguientes características de su domicilio particular, CASA DE MATERIAL, TECHADO DE LAMINA DE DOS CAIDAS DE AGUA, ENFRENTE HAY DOS PLANTAS, UNA DE PAPAYA Y OTRA DE BUGANVILIA COLOR NARANJA. --- AL PONIENTE: 16.50 metros, colindo con el Ciudadano NORBERTO EMILIO CIGARROA FERNANDEZ que tiene como domicilio el CALLEJON CINCO DE MAYO SIN NUMERO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS DE SU DOMICILIO PARTICULAR, CASA DE PALMA, TECHADO DE PALMA CON CERCO DE TAMBLA DE MANERA NATURAL SIN PINTAR. ---

-- -Se ordena dar amplia publicidad de lo solicitado por medio de la prensa y de avisos fijados en los lugares públicos, debiéndose de expedir los edictos correspondientes a fin de que se publiquen por TRES VECES dentro del término de NUEVE DIAS NATURALES, en un periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, y en los lugares públicos de costumbre de este Juzgado conforme a lo dispuesto por el artículo 2995 párrafo cuarto del Código Civil del Estado, en los cuales se hará constar la ubicación, superficie y colindancias del referido predio, para que la persona que se crea con mayor o igual derecho los haga valer ante este Juzgado. ---

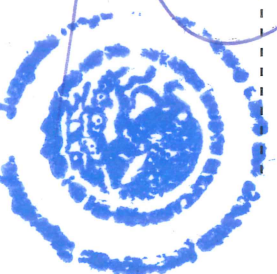
- - - Asimismo, para no dejar en estado de indefensión a quienes pudieran considerarse con mejor derecho para contradecir la información de dominio planteada, se ordena publicar edictos en los tableros de la Presidencia Municipal de Mazatan, Chiapas, por tres veces dentro de NUEVE DÍAS HABLES, toda vez que el predio urbano ~~que se pretende regularizar~~ se encuentra ubicado en la Ciudad de Mazatan, Chiapas. ---

LO QUE SE HACE SABER AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES. ---

TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOÑEZ, CHIAPAS; VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. ---

LIC. OSCAR PALACIOS YÁZQUEZ.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS  
DEL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE CHIAPAS